

Guayaquil, junio 1 del 2005

Ji

REP. CIAS.

Señor Ingeniero
ENRIQUE FEDERICO ARENAS PILATAXI
Ciudad

REF: 814-I-92

665/10

De mis consideraciones:

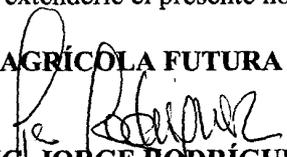
Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **AGRÍCOLA FUTURA S.A.(AGROFUSA)**, en sesión celebrada en esta fecha, tuvo el acierto de reelegir a usted **PRESIDENTE** de la compañía, por el lapso de **DOS AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía, constante en la escritura de Expresión del Capital en Dólares de los Estados Unidos de América, Aumento de Capital, Fijación de nuevo valor nominal de acciones y Reforma al Objeto Social y Estatuto Social de la Compañía, otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, Ab. Nelson Cañarte Arboleda, el 16 de octubre del 2000, inscrita en el Registro Mercantil el 29 de diciembre del 2000, usted le corresponde representar legal, judicial y extrajudicialmente a la sociedad en forma individual y sin necesidad de autorización de Junta General o de Directorio en cualquier caso que no exceda de Ocho Mil Dólares de los Estados Unidos de América. sin embargo intervendrá necesariamente en forma conjunta con el Gerente General en todo acto o contrato cuya cuantía exceda de Ocho Mil Dólares de los Estados Unidos de América hasta un monto máximo de Veinte Mil Dólares de los Estados Unidos de América. Necesitarán autorización del Directorio para los actos y contratos que excedan de Veinte Mil Dólares de los Estados Unidos de América., y en forma general, para la adquisición, transferencia, inscripción, uso, disfrute o explotación de patentes y marcas sin precisar su cuantía. Asimismo necesitará autorización de la Junta General para la enajenación o hipoteca de bienes inmuebles, el otorgamiento de prendas y fianzas en general, sin precisar su cuantía.

Sus demás atribuciones constan en la escritura pública de constitución autorizada por el Notario Décimo Séptimo de Guayaquil, Abogado Nelson Cañarte Arboleda, el 22 de octubre de 1991, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 9 de enero de 1992.

Al extenderle el presente nombramiento le deseo éxitos en el ejercicio de su cargo.

p. **AGRÍCOLA FUTURA S.A. (AGROFUSA)**


ING. JORGE RODRÍGUEZ Y DUQUE
GERENTE GENERAL

Acepto el nombramiento que antecede
Guayaquil, junio 1 de 2005


ING. ENRIQUE FEDERICO ARENAS PILATAXI

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el nombramiento de **PRESIDENTE**, de la Compañía **AGRICOLA FUTURA S.A. (AGROFUSA)**, a favor de **ENRIQUE FEDERICO ARENAS PILATAXI**, a foja **59.569**, Registro Mercantil número **11.379**, Repertorio número **21.248**, Guayaquil, veinte de Junio del dos mil cinco.-

Zoila Cedeno
**AB. ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA**



ORDEN: 171204
LEGAL: LANNER COBEÑA
AMANUENSE: YURI ZAMBRANO
DEPUARDOR: CECILIA UVIDIO
ANOTACION-RAZON: OFIR NAZARENO
REVISADO POR: *[Signature]*